

Concursantes

Podrán participar jóvenes de **14 a 30 años**, presentando su obra en uno solo de los municipios siguientes, debiendo elegir el más cercano a su lugar de estudios, residencia o trabajo: **Collado Villalba, Colmenarejo, El Escorial, Galapagar, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Las Rozas, y Torrelotones.**

Se podrán presentar individualmente o en grupo.

Técnica y formato

Se admiten trabajos de **fotografía, pintura, dibujo, técnica de estampación y escultura.**

Las obras no deberán superar, por el lado mayor, la medida de 1 m, ni el peso de 20 kilos (incluido marco, soporte o peana). Las obras que superen dichas medidas resultarán excluidas. No se admitirán obras cuyo soporte suponga peligro para su almacenamiento, o montadas con materiales que puedan dañar su integridad.

Cada participante podrá concurrir con un máximo de tres obras.

Presentación

El participante debe cumplimentar una hoja de inscripción, a la cual adjuntará fotocopia del DNI y Una imagen de cada obra, formato JPG en buena resolución. El nombre del archivo deber ser el título de la obra y currículum artístico. Indicará título, dimensiones (incluido el peso, en el caso de la escultura), técnica, año de realización y valor de la obra, que en ningún caso superará los 300 euros.

Las obras se presentarán preparadas para exponer (con los enganches necesarios para ser colgadas y expuestas). En el caso de que la obra resulte seleccionada, el participante deberá asegurar un embalaje firme, seguro y adecuado para su traslado y almacenamiento durante todo el Circuito de exposiciones.

No podrán presentarse obras que estén vendidas, o formen parte de una exposición en el momento de llevarse a cabo la selección por el Jurado, o durante el Circuito.

Lugar y fecha para presentarse

Las obras y la inscripción se presentarán en el edificio del **Espacio Joven, Calle Carlos V, núm. 6 de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 y de lunes a jueves de 17:00 a 19:30** horas. El plazo de admisión será **desde el lunes 22 febrero al martes 24 de marzo de 2021.** Cada Ayuntamiento podrá organizar una primera exposición con las obras presentadas a concurso.

El circuito y los premios

Los Ayuntamientos seleccionarán un máximo de tres obras por municipio. El conjunto de las obras seleccionadas constituirá el **XVIII CIRCUITO DE ARTE JOVEN DE LA ZONA NOROESTE 2021**, una muestra colectiva itinerante, que recorrerá sucesivamente a lo largo del año diversas salas de exposición de la zona noroeste de Madrid (siempre que las condiciones sanitarias lo permitan. Además, se creará una exposición virtual que estará activa durante todo el periodo coincidente con el circuito. De no ser posible la realización del Circuito presencial, el Circuito virtual se celebrará igualmente. Para la promoción de los artistas seleccionados, los Ayuntamientos podrán organizar actos o editar materiales de difusión, tales como catálogo digital, tarjetón, etc. Entre los autores de las obras seleccionadas, se otorgarán, además, los siguientes premios en metálico, no acumulables:

- **Premio Mejor Obra** presentada en el municipio de El Escorial, 250 €.
- **Premio Mejor Obra artista local**, 150 €.
- **Premio segundo seleccionado** de 100€

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de El Escorial, otorgará además, entre sus concursantes los siguientes premios:

- **Premio Junior de 100€ en material artístico para jóvenes de 14 a 17 años.**
- **Premio Especial de 100€ en material artístico destinado a jóvenes con diversidad funcional**, siempre que sean de El Escorial, o se encuentren vinculados a entidades que trabajen en el municipio.

Si el jurado lo decidiese, los premios podrán ser declarados desiertos. Los premios se podrán otorgar a un único participante o repartirse entre varios, según determine el jurado. Las obras premiadas en las categorías Junior y Especial no formarán parte de la exposición itinerante ni sus autores formarán parte de los soportes gráficos que se realicen a posteriori.

El fallo del jurado se hará público el 22 de abril de 2021

Otras determinaciones

Los concursantes se comprometen a asistir a los actos de promoción que su respectivo Ayuntamiento organice. La organización podrá introducir las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del proyecto. Las obras solo podrán retirarse cuando se desmonte la última exposición del Circuito. La presentación a este certamen implica el conocimiento y la total aceptación de las bases.